



ACTA EXTRAORDINARIA N° 71-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 71-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 27 de marzo del dos mil veintitrés, a las quince horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Roció Soto Varela -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vagas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Luis Duarte Fonseca -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Raquel Acuña Flores -----

Alcalde: Bach. Jesús Mora Villalobos -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTICULO III. ANALISIS Y APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EXPEDIENTE NÚMERO 2022LN-000003-0019400001 CORRESPONDIENTE A

RENOVACIÓN PARQUE DE PALMAR NORTE.

ARTICULO IV. COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE OSA. ASUNTO:

PRESENTACIÓN PROYECTO "DEJANDO HUELLA EN NUESTRA JUVENTUD"

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales, realice la oración. -----

ARTICULO III. ANALISIS Y APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EXPEDIENTE NÚMERO 2022LN-000003-0019400001 CORRESPONDIENTE A

RENOVACIÓN PARQUE DE PALMAR NORTE. -----

Palabras del señor presidente Alfredo soto; El siguiente tema seria las jefaturas que les corresponde digamos nosotros el miércoles pasado inclusive leímos la moción presentada por el señor alcalde y estuvo aquí en la mesa, pero decidimos verlo en esta extraordinaria porque no está demás que haya una explicación más a fondo de lo que es un tema muy importante y de una inversión de este tipo, entonces hemos llamado a las jefaturas para que ellos que son las personas indicadas y que han tenido que llevar todo el proceso de lo que es el parque de Palmar Norte se refieran al tema, entonces vamos a ver por donde empezamos Héctor o Jesenia. -----

Señor Allan Herrera secretario del concejo: creo que Héctor que es el ente técnico. -----

El señor presidente Alfredo: Para mí no sé cuál de los dos, pero para mí me gustaría escuchar primero a Héctor y luego Jessenia. Don Héctor es el ingeniero de la parte del



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°71-2020-2024

Página 2 de 17

departamento urbano el que lleva parte del control de todo este estudio que se ha hecho entonces no hay ningún problema los dos van a si señor esta todo en su derecho. -----
El Arq. Héctor Sáenz Castro, director Desarrollo Urbano: -----
Buenas tardes, soy arquitecto, pertenezco a la dirección de desarrollo Urbano Rural y me corresponde también, bueno hasta el período anterior digamos lo que eran proyectos y son proyectos de alcance urbano como en este caso como es el proyecto que vamos hablar, que es el parque de renovación del parque de Palmar Norte, entonces hago una pequeña síntesis digamos de esto, al menos que quieran entran con algunas preguntas pero el proyecto digamos se consiguió en el 2015 los diseños se contrataron se hicieron los estudios correspondientes se hicieron las consultas a nivel institucional para poder hacer el parque porque recordemos que también ahí hay esferas de carácter arqueológico y se presentó en audiencia también el parque como tal, la propuesta que se hizo en el diseño, luego de eso hubieron algunos contratiempos con respecto a la parte presupuestaria por que la municipalidad no contaba durante este tiempo con los recursos, hasta ya tuvimos un superávit que ya conocemos que se dio el año pasado y que muy rápidamente y en este caso y bien el concejo decidió tomar prioridad sobre el proyecto para poder ejecutarlo lo antes posible, este proyecto empezó ya tomar forma como dicen para su ejecución , a partir del año pasado junio- agosto del año pasado si no estoy mal y se hicieron algunas modificaciones durante ese trayecto en el cartel para que obviamente enviaran las oferta hemos hasta aquí. En ese caso. No sé si hay alguna pregunta para saber sobre el estado o quieren saber algún dato en particular. -----

El señor secretario Allan Herrera; Señor presidente, verdad creo que la duda no se si es de uno o de todos acerca de la adjudicación del proceso, porque ya toda la historia del parque ya hemos tenido en varias sesiones donde se han participado, se ha expuesto toda la historia del parque, pero ello lo que quieren saber el proceso de la adjudicación ¿cuántas empresas participaron? ¿por cuándo se adjudicó? ¿cuándo inician? Me imagino que esas son las preguntas más relevantes que ellos tienen. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director Desarrollo Urbano: Ahí talvez de plazos yo me voy a referir técnicamente en el proceso de la revisión de ofertas talvez ahí en plazos se me escapa un poquito la paronímica talvez la compañera me ayudar cuando llegaron las ofertas en febrero pues se presentaron cuatro empresas, compañía Hermanos Navarro y Sojo ,Innova y Desarrollos Inmobiliario ´Rodríguez constructora y asociados y Molina Arce Construcción y Consultora de hecho en el informe de las ofertas cuando se hace el estudio técnicos de ellas, me voy a referir al último informe poque hubieron dos el más concreto lo llamamos como navarro y Sojo ,Innova, Rodríguez ,y Molina y Arce. Para facilidad de poder llevar la guía digamos. hago un poquito de lectura aquí. “Sin embargo, cabe destacar que los oferentes Rodríguez y Molina y Arce estos dos últimos quedan descalificados ya que estos presentaron una oferta con un monto mayor al establecido, por ende para el presente oficio solamente se estarán analizando las ofertas de subsanación realizadas por los oferentes restantes” quiere decir que de los cuatro oferentes, nosotros hicimos un estudio de mercado donde se estimó el monto en los 680 sin embargo a la hora que participan los cuatro oferentes estas dos superan más de 100 millones de colones digamos el monto presupuestario que tenía la municipalidad para ejecutar. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: perdón ¿por más de cuánto? -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: Mas de cien millones de hecho, entonces estas obviamente nos dejan dos empresas, dos oferentes para continuar con el estudio. El estudio tuvo algunos o varios aspectos de evolución entre ellas obviamente que estuvieran registradas ante el colegio para poder determinar su vestidura como tal para la participación luego de eso se hizo un estudio relacionado con los profesionales que participaron por parte de cada empresa o sea este grupo de empresa se analizó desde el punto de vista profesionales con cuales contaba con cales no contaba y si eran idóneos para lo que se estaba solicitando, dentro de esos se les solicito un profesional en arquitectura ,ingeniería civil, ingeniera en construcción ingeniero eléctrico ingeniería mecánico ingeniería electromecánica se le solicito un ingeniero forestal y un ingeniero topográfico ... -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: ¿esa consulta la realizaron al CEFIA ante el colegio? -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano; De hecho, lo que se solicita en estos casos y es completamente valido ante la ley se les solicita certificaciones tanto de CEFIA igual se pueden revisar por medios del carnet y se estimó digamos que en este caso todos estaban cumpliendo con esa parte, es más dentro de esos sufrimos algunas subsanaciones porque recordemos las subsanaciones tienen que ver más con hechos que son ciertos pero que faltaban por acreditar, pero evidentemente se pueden verificar, en este caso había colegiados que no habían presentado el numero de la constancia, pero se nos dio oportunidad para revisar en efecto si estaban agremiados al colegio correspondiente ,en este caso los profesionales ya estaban contando las dos empresas de hecho se hizo el estudio para todas las cuatro empresas, pero obviamente por razones presupuestarias las últimas dos que habíamos ahorita comentado quedaron fuera, pero se hace el estudio profesional por cada empresa. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: En este caso solo seguimos hablando solo de las dos que nos quedan correcto quien no cumplen y quien cumple. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: En este caso ahora sí, ambas están cumpliendo ambas, ambas están dentro del presupuesto luego después en precio ambas está dentro de en el margen del precio de hecho porcentualmente lo que la separa una de la otra porcentualmente es 0.48 décimas digamos en cuanto a precio muy muy parecidas, luego de eso tenemos lo es experiencia en experiencia también estuvieron muy parecidas sin embargo es ahí donde una que por una experiencia más por un punto es que obtienen los puntos es que obtienen los puntos completos y en cercanía geográfica consideramos en sus momentos que la zona no contaba con los profesionales bueno con este tipo de empresas porque hablamos que son empresas que se desarrollan en ámbitos con un margen un escenario muchísimo mayor no estaban dentro de nuestro cantón por lo general esto implicaba de que hubiese una muy poca participación sin embargo eran los puntos a nivel de cantón que estuvieran dentro de acá..

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Compañeros por favor.

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: En este caso una de las empresas lo que hace es generar un consorcio es completamente valido para poder participar, en experiencia en precio en distancia, entonces es una de la empresa que es Inova en ese sentido genera un consorcio con una de las empresas locales

Y aporta la patente de osa, en ese caso tiene los puntos también por ahí, la otra empresa era de Pococí esa obtiene ocho puntos sobre los diez que se estaba solicitando en la visita pro oferta, se les hizo firmar un acta a todos los oferentes que participaron se les hizo firmar eso está dentro de SICOP el expediente eso se puede observar perfectamente se les solicita un cronograma que ellos lo aportaron en efecto y dentro de la distribución de puntos tenemos que Navarro y Sojo obtienen en precio 54 puntos, innova obtiene 44,52 puntos en la visita pro-oferta tienen ambos 7 puntos en el cronograma obtienen los 3 puntos que se están evaluando en cercanía geográfica Navarro y Sojo obtiene 8 puntos innova obtiene 10 puntos en experiencia Navarro y Sojo obtiene 13 puntos innova obtiene 15 puntos, dando como resultado 76 puntos sobre cien para Navarro y Sojo y 79.52 para innova, entonces obviamente por puntos el criterio técnico se estaba recomendando que obtuvieran la mayor cantidad de puntos que era en este caso innova el nombre oficial bueno ya lo había dicho en un principio, Innova Desarrollo y Mobiliario S.A ese sería el nombre oficial de la empresa, entonces sobre esa fue el criterio técnico que se dio a partir de ahí, ya comienza el proceso en la proveeduría para lo que corresponda las etapas que siguen y eso serian el espacio técnico de las ofertas y los participantes es un poco el resumen de la historia del proceso a nivel técnico también. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: okey en la cuestión de puntos es Innova Inmobiliaria. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: Innova Desarrollo y Mobiliarios S.A. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: esa es la empresa que tiene mejor puntuación. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: Seria consorcio. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo El consorcio el que tiene mejor



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



puntuación de acuerdo con el estudio que se hizo. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano exacto empresa consorcio que participo. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Tairis. -----

La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas: Don Héctor en el caso suyo a usted le corresponde revisar todas las constancias de pólizas todo esté al día en el caso suyo o le toca a la compañera. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano; Pólizas no las revisamos más que todo los aspectos de evaluación, en el caso mío yo reviso los aspectos de evaluación técnicos para poder determinar el perfil de la empresa y a cuando hablamos de pólizas, ya sería, aunque no me toca a no revisarlo como tal ya sería responsabilidad de la empresa, esto es antes de que se firme ya el contrato oficial eso es lo que se dice la norma la ley.

La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas Eso quiere decir que esas empresas tenían todo al día. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano; Para lo que se solicitó si, recordemos que la póliza de riesgo de trabajo y responsabilidad civil todo este asunto son pólizas que la que cualquier empresa no va a considerar hasta que no tenga algo concreto, como dicen seguro. -----

La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas: yo eso lo entiendo muy claro estoy hablando sobre las pólizas y seguro que deben tener al día como empresa, si ya me quedo claro si usted me dice que las dos empresas estaban completamente al día entre los requerimientos suyos o de ustedes so es lo que quería saber para anotarlo.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: no se si hay alguna otra intervención otra intervención, Cristian está bien. -----

El señor Cristian Chacón Vargas: Buenas tardes mi nombres Cristian Chacón Vargas yo tenía una Consulta ,en tema de consorcio las dos empresas como tales tienen que cumplir con los temas legales cierto o no don Héctor, cuando se ven los aspectos legales, dé las dos empresas aunque sea consorcio, ambas tienen que cumplir con aspectos legales y tienen que cumplir o cumplir por ejemplo yo estuve revisando en SICOP en la plataforma y las empresa Inmobiliaria Inova Desarrolla se une a esta otra F y F con un grado de participación de un 90 por ciento en todos los detalles, técnicos monetarios de su participación y la única forma que la otra empresa F y F participa es únicamente utilizando su patente, su patente fue otorgada para que ustedes sepan el 29 de setiembre del año 22, detalle curiosamente la constancia presupuestaria fue el 5 de agosto del 2022, que curioso una empresa que nunca había trabajado en la zona se suscribe en la zona y me di a la tarea de busca la patente la misma no tiene nombre de propietario de terreno donde se ubica, la misma no cuenta con permisos de salud que sería interesante buscarlos, la misma según certificación de personería jurídica se encuentran en Pérez Zeledón, la Palma 100mts sur del mirador la Palma, en el cantón de Pérez Zeledón. Y la gestión de dar una ubicación acá es interesante porque intencionalmente Los temas de los concursos se acomodan para abrir una oficina y no sabemos en realidad si existe o no porque digamos la patente como tal no indica ni donde está ubicada ni que cuenta con permisos de salud esto para la empresa F y F verdad esa la parte de la valoración que le dan puntos extra por un criterio de georreferencia, luego habría que ver y esta misma empresa es PYMES porque ese porcentaje únicamente se lo da a las empresas PYMES verdad no a ninguna empresa grande si es PYMES perfectamente caben los 10 puntos

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano; No se cualifica esa parte de PYMES

El señor Cristian Chacón Vargas: En la ley del MINAE es la que hace la salvedad para las georreferencias y da puntos extras para favorecer.

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: El criterio se cataloga como sustentable como para las empresas que se encuentran dentro del cantón, nada más es el porcentaje, digamos si está instalada en el cantón y tiene patente en el cantón le dan los puntos

El señor Cristian Chacón Vargas: Exacto eso es lo que decía lo curioso el tema que nunca tenía ni patente, se lanza los presupuestos, es interesante ver como a veces comercialmente uno se puede acomodar pero el detalle de la patente quiero que talvez puedan analizar que no





1 cuenta eso, talvez puedan resolver dentro del análisis que puedan hacer eso es un punto que
2 no tiene mucho valor, pero si estuve viendo el tema de ustedes, recomendaciones y
3 constancias de inscripciones ante el CEFIA solamente Innova presenta pero de ley la otra
4 empresa debería ver presentado constancia en descripción ante el CEFIA que recordemos lo
5 mismo es para una empresa que para la otra
6 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** De hecho, presento es la 2023-
7 1046-E. -----
8 **El señor Cristian Chacón Vargas.** Es que el detalle es que usted lo dice, pero en el cuadro
9 que ustedes meten en el cuadro que ustedes meten en aspecto de admisibilidad solamente se
10 reconoce la de innova 2023-000347-E. -----
11 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** De hecho, si se valoró. -----
12 **El señor Cristian Chacón Vargas.** es que aquí no aparece no se en el documento de ustedes
13 de la evaluación del proceso, pero Innova si lo presenta. -----
14 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** recordemos que ese documento
15 que tiene usted en las manos es el primer documento no definitivo. -----
16 **El señor Cristian Chacón Vargas.** Okey está bien si fuera bueno que pudiera presentar la
17 constancia. -----
18 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** si esta está en el expediente de
19 hecho cuando se hace este último ya todos los documentos se presentaron. -----
20 **El señor Cristian Chacón Vargas:** el detalle no se ustedes como manejan la plataforma de
21 SICOP, pero tienen como. muchas ventanas. -----
22 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** SICOP siendo como SICOP es
23 no es como la plataforma más amigable para el usuario, lo digo como experiencia, uno se
24 enreda saliendo y entrando cada rato tengo que llamar a la compañera porque no sé por dónde
25 entrar y salir, pero realmente digamos todos los documentos que están en orden cronológico
26 cuando se nacen la verificación o consulta verdad compañera algo de consulta y verificación
27 se llama. Exacto entonces ahí se ven lo consecutivos y digamos ese el numero 31 yo creo que
28 el informe que yo doy es el 31uno porque, de hecho, puede leer el último párrafo al final cuando
29 yo lo firme. -----
30 **El señor Cristian Chacón Vargas.** No lo imprimir todo porque era grande. -----
31 **El Arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo:** en ese documento dice que no
32 doy el informe final definitivo, a causa de que todavía faltan elementos que subsanar y para
33 terminar el análisis. -----
34 **El señor Cristian Chacón Vargas.** si fuera bueno que lo agregaran porque en este yo no lo vi
35 otro tema son las declaraciones juradas no se sí. El tema de declaraciones juradas es un
36 aspecto insubsanable. Cierito don Héctor. -----
37 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano.** No, las declaraciones juradas,
38 siempre y cuando sean, lo que dice la procuraduría y la Contraloría siempre y cuando son
39 hechos verificables, usted puede cumplir con el requisito. -----
40 **El señor Cristian Chacón Vargas.** Ok pero por ejemplo la restricciones, todo el tema de la
41 ley del artículo 20,21 de la nueva ley de contrataciones en done dice que yo estoy limitado a
42 varios aspectos es que yo si quería que digamos por ejemplo en el tema de evaluación,
43 perdone las declaraciones juradas es un aspecto que se debe de tener tanto una empresa
44 como la otra deben de tenerlo no se puede omitir si seris importante que le pusiera que también
45 la empresa F y F por ser un consorcio debería tener las declaraciones juradas como tal si los
46 tiene lo debe presentar. -----
47 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** Recordemos que las
48 declaraciones juradas que se solicitan a nivel técnico tienen que ver con aspectos que
49 solamente la empresa podría en este caso cumplir porque F y F no está aportando
50 profesionales ni experiencia constructiva, entonces el consorcio por el cual ellos hacen la unión
51 es por el simple hecho es que yo me reparto aparte técnica y la presupuestaria y usted aporta
52 la parte de la patente para poder obtener los puntos. -----
53 **El señor Cristian Chacón Vargas.** Pero un aspecto que ninguno de los dos se puede escapar
54 es de la legalidad de que estén al día en la caja que cuente en hacienda que se encuentren
55 bien que cuenten con pólizas y segundo que cumplan con los temas legales como por ejemplo

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°71-2020-2024

Página 6 de 17

1 declaraciones juradas, eso no lo puede evadir ninguno o sí. -----

2 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** esos aspectos se revisan en la

3 evaluación previa y posterior a la posterior de la revisión técnica. -----

4 **Cristian Chacón Vargas.** previa, pero si yo el adjunto quedo por fuera cierto. -----

5 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** Es que son aspecto que se

6 revisan directamente en línea. -----

7 **El señor Cristian Chacón Vargas.** No, una declaración jurada para que conste no se revisa

8 en línea digamos en el aspecto que yo lo pueda verificar solo si el la adjunta el detalle es que

9 yo quería saber si ustedes revisaron esa información. -----

10 **El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:** un momentito Cristian solo para

11 enfocarnos un poco más, de todas maneras, tengo entendido que el proceso este tiene que ir

12 a la Contraloría General de la Republica entonces creo que ahí ellos también van a hacer muy

13 vigilantes y más en obras como estas donde realmente la parte de gestión de documentos

14 tienen que ir en un orden. -----

15 **El señor Cristian Chacón Vargas.** claro yo lo entiendo era la observación de las declaraciones

16 nada mas ya para terminar si me gustaría que si se hiciera y se presentara no lo vi las

17 declaraciones juradas de la otra empresa y también las declaraciones juradas de los

18 profesionales verdad son profesionales que son que ustedes debe tener también la información

19 de ellos, donde digan que no tienen ningún tema de restricción para poder ejercer como

20 profesional ante la. Municipalidad. -----

21 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** de hecho digamos de los

22 aspectos de que revisaron en el informe que tiene usted en sus manos es un informe de

23 subsanación cuando se hace la observancia, de hecho a las empresas de que no están

24 cumpliendo con algunos requisitos o parámetros la Contraloría y la procuraduría anteriormente

25 se ha mencionado que cualquier evento verificable que no puede crearse para acomodar una

26 situación puede subsanarse mediante este tipos de cosas y a partir de ahí es cuando nosotros

27 podemos dar y analizar la oportunidad para generar el principio de conservación de ofertas

28 para que el proyecto no se caiga esto nos conducía a que teníamos que solicitar las

29 declaraciones, los elementos para poder sacar el proyecto adelante poder entonces en el

30 SICOP aparecen las declaraciones juradas de todos los profesionales aparecen las

31 declaraciones juradas de las empresas, certificaciones y a partir de ahí es que se hace el nuevo

32 criterio, sacando a las dos empresas que se salieron del presupuesto y contemplando digamos

33 todos los demás requisitos que ya las otras dos empresas que quedaron tenían que subsanar,

34 a partir de ahí es que se revisa con muchísima más reglas declaraciones juradas que en este

35 caso tiene que ver con la parte técnica que fue lo que se solicitó para revisar y otro son aspectos

36 de legalidad que cualquier empresa debe cumplir a la hora de participar eso si tiene la razón

37 don Cristian nadie puede brincarse ese bloc. -----

38 **El señor Cristian Chacón Vargas.** otro punto es la estructura de precio, en la estructura de

39 precio aparece que Innova presenta la estructura de precio de su oferta un cien por ciento 100

40 por ciento no se si usted valora si una empresa 90 por ciento de participación y la otra un diez

41 por ciento a pesar de que uno la hace solo por el tema de la patente, pero la otra debería sí o

42 no presentar una estructura de precio de su diez por ciento de participación en la construcción

43 para esta licitación. -----

44 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano** no puede ser posible que en la

45 participación se le está dando ese porcentaje es por el simple hecho de poner la patente

46 disposición a la hora que hacen un consorcio, el consorcio digamos es como usted me lleva en

47 carro a tal lugar usted pone el carro a tal lugar y yo pongo todo lo demás. entonces yo no podría

48 dividir ese porcentaje digamos en cuanto vale el carro y usted y usted tiene que darme parte

49 en las ganancias en ese sentido. -----

50 **El señor Cristian Chacón Vargas.** Es que quería ser la observación ahora si se hizo la división

51 la otra puede presentar un cien por ciento de la estructura de precio, pero los dos si están

52 comprometidos en el tema de declaraciones juradas y declaraciones de cada uno por individual

53 y en algunos casos son aspectos subsanables y otros no lo son don Héctor hay aspectos que

54 no son subsanables. -----

55 **El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano:** solamente aquellos elementos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que se deberían crea en el momento de una oferta existen históricamente en el tiempo y se pueden verificar. -----

El señor Cristian Chacón Vargas. en mi caso digamos si yo ofertara y no presentara las declaraciones juradas, quedo por fuera o no. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano Eso depende de cuáles son las declaraciones juradas que se están solicitado en la etapa que corresponde en el inicio. -----

El señor Cristian Chacón Vargas. En el inicio por ejemplo en el inicio. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano Ahí yo no tengo ese parámetro de conocimiento cual eran las que se estaban pidiendo en el momento, pero sí sé que técnicamente las que pedí si se cumplieron. -----

El señor Cristian Chacón Vargas. No yo creo que, si no se si lo que yo le estaba solicitando quedo claro que eran las declaraciones juradas de las empresas F y F del principio o las de los profesionales solamente, eso se puede talvez subsanar, pero si era el tema del inicio, talvez el detalle por ahí para que lo tomen en cuenta, nada más para que sepan cuales se puedan subsanar y cuales no y eso que le quede bien claro, y otro aspecto importante con los temas de experiencia que me recordó son empresas que nunca han construido. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: Son empresas que nunca han construido un parque y las que construyeron un parque se pasaba cien millones. -----

El señor Cristian Chacón Vargas. las otras solo casas o inmobiliarias. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, director, Desarrollo Urbano: Digamos ese tipo digamos son valoraciones costo beneficio porque si adjudicaremos a los que tienen la experiencia en parque tendríamos que desembolsar 130 millones mas

El señor Cristian Chacón Vargas. No eso, es un aspecto muy subjetivo porque usted no puede decir que otras que hallan construido parques se pasan del presupuesto yo no soy de la empresa ni usted tampoco para decirle si nos pasamos

El Arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo; Son las que están en las ofertas.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo si Don Héctor lo estudio y lo valoro y no va a venir a decirlo si ya usted valoro eso. En este caso

Doña Sonia que fue que pidió la palabra.

La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: gracias porque sabemos que usted es el especialista del caso doña Jessenia y aquí tenemos el departamento legal verdad, que también tenía un criterio legal ahí y en la adjudicación, mi pregunta es esta ¿cuánto tarda este documento de regresar de Contraloría más o menos?

El arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo: Es que esa parte de plazo no manejo tal vez la compañera porque yo no manejo los plazos.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: gracias, Héctor

La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas, pero igualmente nada más decir lo que dichosamente de lo que dice don Cristian hay cosas que uno no conoce porque tampoco es experto en contratación administrativa y es bueno que nos los digan porque no solamente vamos a tener ese proyecto van a ver más proyectos en el transcurso del tiempo que nos queda más bien agradecerle a él por el conocimiento que él tiene que no nos tramite porque yo le digo hay cosas que yo creo que igual, algunos nos quedamos patinando igualmente agradecerle a él porque ellos están sacando su tiempo para venir acá y no es que estén en contra del proyecto yo lo que veo que. Se hagan las cosas bien para que no se paralice el proyecto más bien agradecerles a ellos que están acá que sacaron su tiempo para estar acá y fortalecernos con el conocimiento que tienen. -----

El señor presidente Municipal, Alfredo Soto Elizondo: Si doña Sonia. -----

La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: Tal vez para que la niña explique esa partecita de cuanto tarda. -----

La Licda. Jessenia Salas Jiménez, Proveedora Municipal: Es que eso esta con la ley vieja, entonces es un tercio de plazo para recibir ofertas, entonces serian aproximadamente 30 días, porque mientras nosotros hacemos la publicación del acto de adjudicación los oferentes todos los que participaron tienen derecho a ser sus apelaciones ante la Contraloría, entonces mientras se da ese plazo y después la Contraloría nos avisa a nosotros para que nos pronunciemos. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°71-2020-2024

Página 8 de 17

1 **El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:** que plazo dura la Contraloría por
2 resolver 30 días hábiles. yo sinceramente no estoy en contra de que hayan intervenciones, es
3 importante casualmente esta extraordinaria se hizo con este fin de que las cosas queden
4 bastantes claras va ser un sustento inclusive para la misma Contraloría tomar la terminación
5 porque no se está haciendo así como quien dice a la carrera ni hay nada oculto todo está
6 quedando sobre la mesa y bien explicado sinceramente le voy a decir una cosa don Héctor le
7 felicito por usted es una persona muy profesional en este campo y a Cristian las preguntas
8 que hizo usted pudo darle las respuestas yo quedo talmente convencido de que en la parte
9 técnica de la oficina de urbanismo tenemos una persona muy profesional

10 **El Arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo;** yo quiero primero que todo
11 obviamente estoy aquí para responder todas las preguntas de todos o sea el motivo por lo cual
12 estamos aquí es para eso, entonces yo agradezco las preguntas de don Cristian porque creo
13 que eso ayuda a ventilar el tema muchísimo más el tema y que además de eso y que además
14 de eso nos damos enriquecimiento de un lado para otro, a la hora digamos de conocer mejor
15 porque hay temas digamos que muy bien conoce don Cristian que la agente de que necesita
16 conocer y también hay muchas acciones que la municipalidad ha hecho para poder solventar
17 ciertas cosas como esas de la mejor manera dentro del marco, entonces yo de verdad estoy
18 aquí con gusto verdad para responder todas las preguntas que vengan en el tono que venga
19 aquí estoy con todo gusto para hacerlo. -----

20 **El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:** muy bien, muy bien muchas gracias.
21 Tairis. -----

22 **La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas,** Talvez un punto que yo tenía, que le dije
23 a Carlos el miércoles, que quería que el me respondiera, pero me gustaría que la señorita
24 Jessenia me diga de qué forma porque hay una parte ahí de donde ustedes dentro del proyecto
25 hay cámaras de vigilancia el proyecto el parque, le digo porque nosotros como cámara de
26 comercio estamos, instalamos cámaras y todo lo demás y a la hora de hacer eso tuvimos todo
27 una logística que hacer, entonces me gustaría solo dos cosas que me respondiera, a la hora
28 de tomar la decisión que tipo de cámara iban a poner ¿Cómo tomaron esa decisión? y otra es
29 ¿Cómo se va a dar el monitoreo de esas cámaras? Muy bonito todas las cámaras puestas ahí
30 ¿Cómo? si ustedes me dicen a mi cómo funcionan las cámaras en palmar Norte yo si les tengo
31 una respuesta ¿quién las monitorea? ¿cómo se hace todo el trámite? pero si me gustaría que
32 me dijeran como tomaron la decisión en ese caso la parte técnica de saber que esas son las
33 cámaras que se necesitaban para el parque y la otra es que ¿cómo se van a revisar esas
34 cámaras o sean que van a hacer? ¿qué función van a tener? ¿quién las va a vigilar? ¿cómo
35 las van a ver? -----

36 **El Arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo:** dentro de la propuesta del
37 planteamiento del parque siempre se habló desde un principio de la parte de la seguridad y
38 parte de eso era poder modernizar un poco la seguridad y era de los lineamientos que en aquel
39 momento, tanto se habló con la comunidad, se habló con la municipalidad, con la policía bueno
40 “every body” como decimos de ahí dijimos que había que apoyarse con tecnología y yo siempre
41 lo he dicho no se da para recursos de eso pero también apoyo la parte de tecnología y que
42 las cámaras fueran puestas el alcance ahorita del contratista y la municipalidad están en las
43 previstas de las cámaras la prevista para eso ahora parte de la municipalidad la responsabilidad
44 es la parte de la logística sin embargo esa logística hay que manejarla internamente ahorita lo
45 que se va hacer son las prevenciones el tipo de cámara fue una de las recomendaciones que
46 el consultor en su momento para espacios abiertos tanto de día como para algunas partes de
47 noche so es la verdad no voy a mentir y se revisaron en aquel momento con la tecnología que
48 había, hace poco fue que se hizo una actualización del tipo del modelo de cámara justamente
49 antes de esta contratación se hizo una revisión porque el modelo de hace cinco años no está
50 discontinuado pero si está pero si esta apunto de estar en otra etapa fuera de este mundo
51 entonces se hizo una actualización y es una de las cámaras de hecho son poquitas son como
52 unos cuantos puntos pero de esas cámaras tienen una mejor tecnología que de las que
53 teníamos hace siete años sin embargo si ahora nos toca la logística a nivel interno, eso es una
54 segunda parte que nos toca como cualquier proyecto hacemos un parque tenemos que darle
55 mantenimiento si damos un servicios hay que ver como la logística la maneja contratamos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°71-2020-2024

Página 9 de 17

1 plazas y tenemos que ver como la sostenemos en este caso tenemos un parque tenemos
2 cámaras, la logística internas nos va a tocar ahora que ver como resolvemos ese planteamiento
3 eso es la parte técnica que yo podría hablar. -----
4 **La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas,** entonces en otras palabras si se
5 actualizaron las cámaras vienen cámaras actualizadas. -----
6 **El funcionario Carlos Valverde, TI:** si a eso iba. -----
7 **La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas,** eso es lo que más me preocupa porque
8 en el SICOP no se ve, digamos descripciones de las cámaras propiamente. -----
9 **El Arquitecto Héctor Sáenz, director de Urbanismo:** si, si hay una digamos en un adjunto. -
10 **La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas,** si usted las ve como usted dice son de
11 hace cinco años. -----
12 **El Arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo:** No, no es un adjunto que se en las
13 cámaras en el adjunto, se hizo con una actualización de las cámaras por lo mismo y se hizo un
14 adjunto que esta adentro del parámetro. -----
15 **La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas,** A en un adjunto, si porque en realidad en
16 el contenido no se ve. -----
17 **El funcionario Carlos Valverde, TI:** y esta como un adjunto y si las partes de las cámaras si
18 se vio y si tiene los alcances necesarios, para la parte de interconexión en realidad es hay
19 varios sabores para poder hacerlo usted que conoce esa parte, bueno nosotros como
20 institución somos digamos como considerados como parte de un cierto nivel en la parte
21 empresarial con ciertos operadores en donde nosotros podemos obtener niveles para hacer
22 interconexiones de una forma más sencilla que inclusive que otras instituciones, suena feo
23 decirlo así realmente cómo se comporta. entonces la parte interconexión en realidad puede
24 hacerse de varias formas, es la mejor forma de la que nosotros podamos decidir en cómo
25 hacerlas y como llevar ese monitoreo. porque en realidad el monitoreo no necesariamente tiene
26 que decir que las cámaras tienen que llegar a un punto equis, no en realidad son servicios
27 que pueden hospedarse en la nube y dar simplemente un acceso “equis o ye” persona las
28 pueda monitorear, pero en realidad el alcance si se pensó desde un principio. -----
29 **El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo** Disculpa, pero también creo que
30 nosotros, podrían hacerse el proyecto y la situación de las cámaras y todo no se les pueden
31 entregar digamos a lo que es la autoridad, a la fuerza pública. -----
32 **El funcionario Carlos Valverde, TI:** por eso iba, don Alfredo a eso voy el hecho que la
33 infraestructura sea nuestra, el hecho que nosotros estemos planteando, poniendo el recurso
34 no significa que esa parte del monitoreo se entregue vía convenio, por ejemplo, a la hora de
35 entregarse vía convenio se entrega por medio de sabor que la municipalidad escoja no es que
36 tenemos que apegarnos a un modelo, entonces ese modelo básicamente es decirle a la
37 autoridad o quien corresponda se accedan las cámaras de esta forma. -----
38 **El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo;** esa sería una de las formas que
39 podría funcionar. -----
40 **Señora Tairis chavarria regidora propietaria,** Solo me falta una pregunta don Héctor es con
41 respecto ya que esta la Asociación de Desarrollo acá con respecto a la supervisión o la
42 fiscalización del proyecto usted dijo la semana pasada, que iban a sacar un presupuesto para
43 el tema de los profesionales, al final de cuenta yo creo que aquí los, a parte de esos
44 profesionales los más indicados es la Asociación de Desarrollo ¿Cómo se puede hacer para
45 que ustedes tengan un convenio, para que la Asociación de Desarrollo pueda fiscalizar ese
46 proyecto? No yo entiendo o se va a haber un grupo de profesionales y por eso se está sacando
47 un presupuesto bastante bueno para que haya un grupo bastaste bueno de profesionales, pero
48 yo creo que aquí digamos los que pueden estar al tanto vigilante. -----
49 **El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:** Tairis usted cree que sea necesario
50 que haya un convenio la Asociación de desarrollo es una de las representaciones a nivel
51 cantonal que esta no es necesario ni meterlos en ningún convenio está en la obligación de ser
52 vigilantes. -----
53 **Señora Tairis Chavarria regidora propietaria,** Sería bonito ya que ellos están aquí que los
54 inviten a ser parte de la vigilancia del proyecto. -----
55 **El señor presidente Alfredo Soto Elizondo** no creo que se les valla a cerrar las puertas, ----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Arquitecto Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo el asunto de la supervisión que se está buscando contratar yo espero pronto ahorita está en revisión en proveeduría ese cartel entonces nos harán observaciones corregiremos ahorita está en proveeduría ese cartel corregiremos pronto sacaremos independientemente es un 3 a un 4.5 punto por ciento dependiendo el área y la disciplina, del valor del valor que le corresponde a cada ente que eso ya es por ley entonces el proyecto no puede ser supervisado no puede dejar de ser supervisado hay que hacerlo o hacerlo, que involucre a la asociación de desarrollo las normas nos indican que cualquier proyecto que se genere tiene que ser supervisado por un profesional si la asociación de desarrollo tiene profesionales que puedan estar agremiados al colegio y que pueden habrían que valorarlo ahí, de que pueden ingresar recordemos que el área va hacer cercada completamente entonces hasta nosotros cualquiera de nosotros como profesionales también ingresaremos bajo un estricto protocolo según salud ocupacional para supervisar la obra eso es parte digamos del asunto que si vamos hacer que el convenio va que el convenio viene yo no conozco mucho de convenios la verdad no soy experto en esa parte pero si técnicamente puedo decir que un tercero entrando a una obra sin tener digamos sin que asuma responsabilidades más bien es una responsabilidad trasladada al contratista y los profesiones de cualquier accidente que pudiera pasar ahí entonces por ahí más bien me preocuparía ahora si la asociación de desarrollo definitivamente pueda portar los profesionales obviamente bienvenidos lo que sucede es que hay que pagar porque si no sería una competencia desleal si no cobran ese es el asunto, habría que analizar bien la figura yo no sé bien el alcance de esa figura. -----

El señor presidente Alfredo Soto Elizondo, Muy bien estamos da la palabra a la señora Norca. -----

La señora Norca Figueroa Rosales agradecerle a todos a Don Héctor y a la niña, nosotros estamos muy interesados , en realidad queremos tan bien estar , no somos profesionales pero si podríamos aportar talvez nuestro criterio y que todo funcione bien, saber que estamos ahí y que eso se está haciendo lógicamente la Asociación de Desarrollo tiene la obligación de ser vigilantes también de todos los proyectos que se ejecutan de parte no solamente de la municipalidad si no de cualquier ente que sea, siempre y cuando se para el desarrollo de la comunidad entonces de hecho que si vamos a estar ahí claro que si necesitamos el criterio de un profesional también lo vamos a tener no se preocupen por eso no necesitan de tenerlo en un convenio es parte de ser una Asociación de Desarrollo, estamos muy preocupados porque hemos esperado demasiado, y estamos muy pero muy contentos de que se haga por lo menos ya está bien adelantado, y que vamos a esperar un mes, es dijo la niña, vamos a esperar como un mes porque sabemos que el derecho del berreo se lo tienen que dar todos para el berreo también, ahí vamos a estar esperando. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Ya quedo claro o sea aquí lo que Héctor ha expresado pues diay él es el profesional y él tiene la última palabra, si él dijo de la forma que lo dijo, porque así tiene que ser no porque él quiera si no porque la ley lo exige o lo obliga de esa manera, hora gracias a Dios. -----

El secretario de Concejo Municipal, Allan Herrera: necesito señor presidente llamar al orden recuerde que esto es una sesión municipal y están tocando un tema muy sensible y hay mucha gente que necesitamos tener claro lo que están diciendo, ahorita ustedes tienen la participación yo necesito que llame al orden. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, Pero ya la participación prácticamente...-----

La señora Norca Figueroa Rosales: lo que quería decirle es agradecerle y retirarnos porque vamos para otra Reunión. Muchas gracias. -----

ARTICULO IV. COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE OSA. ASUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTO "DEJANDO HUELLA EN NUESTRA JUVENTUD" -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Tiene la palabra a Lic. Luis Torres Acuña. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; buenas tardes se me cito para que les explicara un poquito sobre el proyecto de la persona joven, este proyecto tiene en la línea de los proyectos anteriores por el motivo que algunos no se han





podido ejecutar por diversos temas, el **COVIC**, la temporada lluviosa que estuvo la vez pasada lo de **NATE** y algunas otras acciones que no se han podido ejecutar, a raíz de eso hubo un nuevo miembro, nuevo comité el único que está ahí por decirse lo viejo soy yo, todos son nuevos, entonces se llegó al acuerdo se tomó un acuerdo de retomar los mismos, uno que siempre hemos mantenido es el deporte, en cuanto a eso tenemos a ver si celebramos el día internacional de la juventud ya sea una ciclística o una recreativa parecida al anterior que se hizo, seguimos con el proyecto de inclusión a joven con discapacidad a nivel cantonal, talleres de capacitación, seguimos con la idea de poder dejar un estudio técnico a esos jóvenes que tienen alguna idea productiva por lo menos dejarlos encaminados si bien es cierto el presupuesto no les vamos a dar porque no se puede por lo menos decirle si su idea productiva es viable o no encaminarlos tal vez a pymes a algún banco que les pueda dar algún tipo de fondo no rembolsable, algunos talleres que ya hemos conversado con los colegios para poder darlos con otros, un grupo interdisciplinario como psicólogos , los trabajadores sociales abogados etcétera , sobre temas de bullying cibernético, suicidio, tenemos otro, relaciones impropias, drogas entre otros temas sumamente importantes al día de hoy la juventud está siendo bastante golpeada y se refleja prácticamente todo los días en los noticieros, actividades recreativas, sociales, ambientales en conjunto con otras instituciones y por ultimo tenemos lo que ya han visto ustedes , la solicitud que tenemos de la adquisición de un terreno a través de un convenio para poder dejarlo con una infraestructura básica y que los siguientes comités que vengan puedan proporcionar un tipo de presupuesto para seguirlo incrementando, más que todo eso radica en términos generales. -----

El señor presidente Alfredo Soto; Roy Vargas Zamora regidor suplente tiene la palabra. ----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: Buenas tardes a los presentes y a los que nos siguen tres preguntitas Luis, la parte de inclusión me interesa en temas de como lo están trabajando en el colegio hay varios chicos no sé si se abordan ¿Cuál es el camino para llegar a ellos? por lo menos no he visto la presencia en el colegio la otra parte es la parte del bullying el problema es que se está dando grandemente, si sería importantísimo por lo menos a los tres colegios y escuelas por lo menos a nivel de colegio entre cortes y palmar hay 1500 estudiantes, no sé si están llegando o están haciendo presencia con sus profesionales en esas áreas creo que ahorita los orientadores los están necesitando increíblemente como nunca si lo están haciendo que me diga cómo y si no lo están haciendo igual darle la ayuda para incluir las facilidades que ustedes tienen con esos temas, tanto en la inclusión de chicos como en la parte del bullying y todos esos problemas sociales.

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; gracias la primera sobre la inclusión de hecho hace dos años con el que se trabajo fue con el colegio liceo pacifico sur, Con la profesora no recuerdo el nombre personalmente yo trabaje con ellos y si la idea es todos los colegios porque se concentra la mayor población de 12 años en adelante es lo que nos permite la ley, sin embargo, visitaríamos escuelas. y buscar algún tipo de asociaciones como creo que hay una que se llama purpura por ahí, pero todo lo que tenga que ver con inclusión la idea es ya sea coordinar con los orientadores o con los profesores que son encargados de ese tema en los colegios ya sea ayudar con logística o algún tipo de insumos para que ellos realicen en sus colegios o hacer una macro grande a todos y la otro de los temas como son temas muy delicados como el tema de suicidio no es cualquiera que lo va a dar nosotros más podemos impulsar otro tipo de situación con eso ya estamos con una psicóloga pero con esto va al consejo de la persona joven en San José una vez que ellos lo aprueben entonces ya ahí si ya entramos más de fondo y aunque esto se trabaja sin presupuesto nos gustan llevar un tipo de incentivo como premios tenemos que esperar hasta mayo- junio que viene el presupuesto donde va incluido el de nosotros entonces ahorita estamos con logística para ver esos temas muy complicadillos entonces lo estamos manejando un poco con cuidado pero si ambos están incluidos para trabajarlos. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora; bueno le comento por el tema de inclusión que decía que no me hablo mucho tanto el colegio el CTPO sé que trabaja muy bien esa parte con los chicos este año se incluyó las para olimpiadas muy fuerte en juegos estudiantiles hay una participación fuertes por lo menos en paraolímpicos tantos en diferentes deporte , en natación ,en atletismo, en futbol, y como en todos lados los implementos y las cosas no hay, son chicos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que por ejemplo no está con ellos está en la parte normal tiene una discapacidad motora y la iba incluir y es la Chiquita más feliz del mundo ir a clases de física medio mal y ahora esta super motivada pero no hay cosas, al final de cuenta yo sé que todo lleva un proceso pro que talvez por lo menos el departamento de educación física de cada colegio pueda mover ciertas cosas con ustedes y que nos tomen en cuenta para la programación y que no pase el tiempo y que al final no pase nada. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; gracias si no, prácticamente este proyecto esta para noviembre que es el día internacional, sin embargo nosotros consideramos tratar desde ya reuniones que es la logística más cuando tratamos de colegio siempre hay una persona encargada que es el enlace con esa persona es con la que vamos a coordinar tanto en los cinco colegios que hay Drake nos queda un poquito largo verdad, pero se harán los esfuerzos para sin embargo los cinco qué están acá más cercanos y hacer la invitación para poder tener un enlace de cada colegio para hacer algún tipo de comisión. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Vamos a darle la palabra a doña Damaris quiere referirse al tema. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: Muy buenas tardes tenga todas y todo señor presidente muchas gracias por el espacio, joven que bien que trae este tema importantísimo invertir en la juventud nunca será un derroche hay que pensar en ellos cuando veo los proyectos que esta mencionando usted acá están solamente están diseñados o ya tienen una fecha establecida aquí sabemos la población aumenta nuestra juventud, pero dice que hasta lo aprueben en San José es así okey son varios en uno o es un programa de capacitación. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; Gracias todos son seis proyectos subproyectos verdad en uno solo entonces cuando venga aprobado vienen aprobados todos o ninguno o parcial pero ya la fase preliminar ya paso entonces muy probablemente venga aprobado, una vez que venga aprobado si va un cronograma nos dicen hagan un cronograma como se va a ejecutar, pero eso no está apegado a ahí nosotros lo podemos variar. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro; Pues que dicha porque hay que pensar mucho en la población joven de nuestro cantón indiferente en cada uno de los distritos, pero si digamos hay cosas que han quedado por ahí siempre cuando hay alguna moción por ejemplo nuestro jóvenes atletas pensar en ellos que son el orgullo de este cantón es importantísimo me imagino lo han redireccionado hacia usted, cuando uno piensa en una banda en la banda aquí del pueblo es pensar en esa juventud deben de estar ocupados y de pronto dicen lo va a valorar la administración porque muchas veces el contenido económico no es hasta ahí me imagino que usted ya han contemplado todo estos aspectos quiera Dios para no dejar por fuera a estos jóvenes deben de estar cada día ocupados en esas poblaciones en esos temas si son muy importantes además esa psicóloga que dice uste quizás a través del MEP la asesoría regional de orientación ellos también hablan también sobre lo del suicidio eso es muy importante es un tema que se las trae entonces tiene que estar muy bien empleado que dicha lo fe felicito pensando en esa población vale la pena esos proyecto. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; Gracias de hecho dentro del mismo comité vamos a formar las pequeñas comisiones que se van a encargar ese enlace por ejemplo somos siete dos se encarga de la comisión tal. La otra ambiental las otra de deporte la subcomisión es la que se va estar distribuyendo en todo el canto a través de los años que estado he tratado de incluir o invitar para que haya jóvenes de todo el cantón sin embargo es bastante difícil ahora tengo piedras blancas el año pasado tuvimos de uvita sin embargo Drake se me es difícil palmar norte, cortes, el año pasado estuvieron de cortes este año hay varios de palmar entonces los siete jóvenes que hay son representantes de algunas organizaciones ,religiosas, deporte iglesias entre otras entonces hay variadas entonces cada uno aporta sobre su espacio por eso esperamos poder dar una cobertura a todo el cantón en cuanto a eso. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro; Todavía habrá tiempo para que usted pueda tomar en cuenta esos atletas destacados de este cantón. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; Si de echo eso es a nivel es después de junio aproximadamente de presupuesto si es de ayudarlo a nivel de instrumentos luego eso va SICOP dura dentro de un mes y medio. Entonces a partir de ahí si ocupan instrumentos que nosotros podemos colaborar para mayo junio muy difícilmente ya sería julio agosto septiembre por ahí. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro; lo importante es que se dé y el compañero Roy este detrás de eso para que se pueda lograr gracias. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; gracias con mucho gusto. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Allan, tiene la palabra. -----

El secretario del concejo, Allan Herrera; Luis una pregunta muy importante buenas tarde buenas tardes tengan todos ¿Cuánto es el presupuesto? -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa gracias son 23 millones más que todo esto va por superávit anualmente cuanto tiene. -----

Secretario del concejo Allan Herrera por eso es la cobertura del proyecto al haber más dinero se quiere hacer ese proyecto que suena bien inclusive es un tema muy particular en la época en la que estamos pero no se debe de dejar de lado que existen profesionales en cada de estas instituciones mencionadas que deben no solamente estar sentados en una oficina deben de salir en el estado de confort e ir atender a esa población en su instituciones porque generalmente son muy paliativos y nada más ven hacen un reportito y mandan el chiquito para la casa en algunas ocasiones pro no le ponen atención a la población como tal y ellos son profesionales en esa área a la hora de poder centrar ese proyecto yo considero de que principalmente no se puede motivar porque ellos la motivación la tienen pero deben de salir en el área de confort ellos son los profesionales y son los que no solamente deben de recibir de la municipalidad para poder ayudar esa población ellos deben de actuar inmediatamente. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales; Buenas tardes tengan todos, Luis muchas gracias mi comentario es acerca de lo que planteo Roy, y lo que dice la compañera el apoyo primordial para ese tema ellos trataron esa asesoría regional de la Dirección Regional grande de Térraba que es la encargada de acá tienen los profesionales ya se lo dijo Allan idóneos para impartir a los que se hace referencia el compañero acá en cuanto a la banda ahorita estamos escuchando el presupuesto que tienen pero fue esa razón normalmente son cinco millones no son suficiente para comprar tambores mucha gente a mí me queda muy claro eso de los tambores y de las bandas sin el apoyo sería una función municipal o del comité cantonal de deportes cultura y recreación de osa pero en cuanto a la solicitud del terreno para la construcción de una casa si es que ustedes presupuestaron o contemplar en su presupuesto el plano de la posible estructura poque en el plano nos daría datos suficientes, ¿Cuánto cuesta la obra? ¿qué es lo que van hacer? Y entonces eso justificaría o comprometería más tal vez la asignación de ese terrenito para ustedes sabiendo que ya tienen el plano sabiendo cuanto va a costar la infraestructura que se va a hacer y planificada en el tiempo es decir este año le metemos tanto, por otro lado, podríamos conseguir otro poquito de plata el otro año le metemos otro poquito y en un periodo de dos o tres años ustedes tendrían esa edificación ya construida muchísima gracias, Luis. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; Gracias lo del terreno de hecho el concejo de la persona joven me lo tiro para atrás dos veces y tuve que justificarlo de cierta forma lo que indica tiene razón verdad un croquis daría todo el presupuesto indicaría que lleva y que no lleva lo que pasa es que 10 millones de repente no es muy poco lo que esperamos es tener el convenio ubicar el terreno cerrarlo y hacer un 5x5 que sería una oficina sin planta eléctrica y lo que es agua que no ocuparía y pasaría eventualmente por obra menor igual se invitaría a través del concejo de la persona joven se contrataría algún ingeniero que lo haga a honore y lo done lo que pasa es que no podría, podría adelantarme lo que pasa es que un 5x5 evidentemente ya sabemos estructura liviana techo dos aguas y dejarlo ahí para como usted indica Enel otro presupuesto metre lo eléctrico en el otro todo lo que es agua y en otro mobiliario pero ocupamos tener el acuerdo ojala el convenio y ubicado el terreno que fue lo que pedimos por acá pero no sabemos si a nivel alcaldía se va ocupar o no si no fuera ahí sería otro tener convenio por lo menos dejarlo cerrado este año sería lo ideal si queda



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



presupuesto meter la línea y dejarlo como un compromiso para el otro año entonces ya quedaría comprometido y lo podríamos empezar a ejecutar enero o febrero. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Bien Rocío y luego Sonia. -----

La regidora propietaria Rocío Soto Varela; gracias señor presidente bueno muy buenas tardes para todos y todas muy buenas tardes a la audiencia que nos visita el día de hoy y a los que nos siguen en las redes sociales. una consulta que tenía el tema presupuestario por la planificación que tiene por este año ya nos aclaraste que es un superávit ahí que tienes porque si he consultado en otras ocasiones es consultaron y si son 5 millones es poquito para lo que estas pensando, Luis quiero felicitarlo soy promotora de la planificación y creo que es parte de lo nosotros necesitamos escuchar a veces acá que es lo ustedes están pensando para realizar, me parece el tema de la inclusión, como lo decía el compañero Allan creo que es bueno es necesario en estas áreas creo que tienes que involucrar a las instituciones públicas en este proceso ellos son los que básicamente tienen como la base de dato de esos chicos a nivel cantón y me parece muy bien fomentes la recreación en ellos en esta área en esta parte si bien es cierto doña Damaris, Andrey los que pertenecen a este grupo han luchado mucho porque se les de ese espacio a nivel cantón, ojala que todas las propuestas que usted tiene sean finiquitadas donde deben de ser puedan cumplirse a nivel cantón lo que está proyectando el día de hoy y de verdad que te felicito, la duda que tenía era tema presupuesto pero ya Allan Lo consulto y no está bien, en cuanto el proyecto de infraestructura tienes que empezar con algo todos debemos comenzar con algo, talvez el tema no te es factible todo los años verdad invertir el presupuesto que tienes en eso pero tienes que iniciar con algo entonces ojala se le de todo y de verdad lo felicito. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: gracias, Rocío, Sonia. -----

Sonia buenas tardes, compañeras y compañeros y los que nos siguen en las redes sociales a la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte bienvenidos. Luis agradezcerte porque estás aquí porque sabemos de antemano que el documento era de conocimientos para este concejo sin embargo estas aquí con toda la explicación del caso de los proyectos, porque sabemos que estos proyectos son avalados allá a nivel de consejo de la persona joven pero de verdad muchas gracias por ese trabajo que desarrollan ustedes en pro de la persona joven del cantón, solamente quisiera que a futuro con esos cinco millones lo dividiéramos dentro de los seis distritos del cantón y uniformemente para crecer cada distrito conjuntamente pueda crecer el cantón, ósea que seamos equitativos yo sé que hasta el momento lo han hecho. Pero tal vez se te facilita más si agarras los cinco millones y lo divides en serie distritos muchísimas gracias y dele a la gente suya verdad un agradecimiento profundo por estar acá y por el trabajo que realizan diariamente. -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa muchas gracias. -----

La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas; buenas tardes tengan todas y todos. Luis tal vez para conocimiento porque es muy importante a veces las estadísticas y que la gente se dé cuenta la cobertura que puede tener digamos un grupo como el de ustedes, ustedes más o menos manejan o tienen en un acta real cual es la cobertura de jóvenes que ustedes han metido en todo el proceso desde que usted inicio o tal vez por año ¿qué cobertura tienen ustedes? -----

El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; siempre tenemos para una población, que se vaya a beneficiar 700 jóvenes sin embargo como les decía tenemos el producto que tengamos un superávit es porque dadas ciertas circunstancias no hemos podido ejecutar con proyecto de ejecución por ejemplo llego el COVID fue una situación de que queríamos pro no podíamos por la FORO y luego vino NATE varias situaciones que vinieron de camino que del comité algunos se salía otros no eso es una cuestión meramente practico. pero siempre tratamos de incluir a todos, siempre mi persona como es conocimiento de ustedes que le he mandado el oficio para que las invitaciones para hacer los comunicados es invitar todo el cantón. -----

La regidora propietaria Rocío Soto Varela; exacto más bien muchas gracias porque a veces por falta información muchas veces las personas tal vez escuchan, no están enterados la cantidad de jóvenes, de esos 700 jóvenes ustedes lo tienen con un promedio meta por año. --



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa: -----
Por proyecto. -----
Rocío por proyecto si se va al año o si son varios a la año
Puede ser menos puede ser más por ejemplo ideas productivas yo sé que hay muchos jóvenes que tienen ideas productivas en el momento que abramos un formulario puede que salga unos treinta a cuarenta sin embargo el presupuesto no nos da entonces yo tengo que hacer una selección lo planeado es pasarlo al planificador de acá para que me colabore y él diga esto sí, ya tiene una idea más planteada entonces hacemos como un filtro a entrevistarlos y así sucesivamente. En lo que es recreativas, la recreativa que hicimos el año pasado con el comité de deporte hicimos una acá en cortes solo dos estuvieron inscritos lo hicimos en palmar y fueron casi 100 entonces uvita también estamos tratando más bien hacerlo con asociaciones esa psicóloga es de uvita trabajar con le asociación de uvita nos dijo hagamos la invitación a mí y nosotros abarcamos toda la juventud de acá, vivimos acá como de acá. -----
La regidora propietaria Rocío Soto Varela; Eso es que casualmente a eso iba yo porque resulta que yo nunca he visto una publicación de ustedes en la página oficial de la municipalidad no sé qué es que el día que no la veo, pero yo prácticamente la veo todos los días. No la publican si sería muy importante si usted tiene esta plataforma y realmente usted está diciendo ahorita dos personas se apuntaron para una recreativa es talvez tal vez falta e información y pienso que la forma de llegarle a estas gente es por estos medios es muy importante que usted lo tome en cuenta y lo proyecte con la gente acá de informática para que ellos les ayude con ese aspecto es muy lastimoso saber que ustedes hacen toda una proyección, trabajan y hacen todo para que le llegue dos personas tampoco así entonces si es importante que tomen eso a partir de ahora como una observación nada más como un concejo Torres n, por eso te comentaba eso porque aquí está el compañero Carlos y a ustedes también se les pide la autorización antes para poderlo publicar Don Carlos puede dar fe que lo he hecho a través de la página Facebook a través de la municipalidad he pedido colaboración al comité d deportes de esta zona y en la página de la persona joven también en las tres. -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; muy bien solo me queda felicitarte en realidad sé que más bien se hizo una apertura a que la gente participara que fueran representantes inclusive de la persona joven inclusive se publicó y nadie hizo el propósito de participar o algunos no participaron por equis razones, pero si me parece genial es un proyecto viene agarrado de la mano de todas las situaciones. Que se están dando inclusive a nivel país de que hay que impulsar más todas las líneas de la persona joven todas las líneas en la parte deportiva de que ahora cinco millones bueno quizás se pueda mejor en eso recuerde que el consejo o el gobierno local como quiera llamarlo tenga la potestad de un presupuesto o algo talvez poder colaborar con un incentivo más de más nivel porque cinco millones y algo imagínese que bueno yo respeto la opinión de doña Sonia y tiene todo el derecho de decirlo cinco millones de colones si lo ponemos a distribuirlo a los distritos prácticamente no haríamos nada ni allá ni acá ni en ningún lado lo que hay que hacer es más bien ver de qué manera se inyecta ahí dinero a futuro y pues que se vea realmente que si se pueden realizar proyectos grandes o que se vean por lo menos de momento lo vamos, es de conocimientos el día de hoy nosotros lo vamos a analizar en la parte de la alcaldía tendrán que poner su gramito de arena y tomar las mejores decisiones pero esta genial impulsar ahorita como está la situación inclusive con las situaciones de otra indoles en la calle impulsar todo el desarrollo que es motivar a la persona joven y la parte deportiva creo eso es fundamental hay que seguir adelante lorenzo Luis prepárese la moción para el próximo miércoles o de este miércoles en ocho, donde usted mocionamos nosotros para el estudio sobre el terreno y que le pueda ceder y para el convenio usted sabe cómo redactar esa moción ahí la trae y algún regidor la acoge. -----
El Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven Osa; otra que le iba a comentar es yo soy representante municipal fui nombrado por el concejo anterior en agosto se acaba mi nombramiento muy probablemente por ahí de julio estaré mandando aquí para que se o por conocimiento y se dé la apertura también a nivel cantonal para la persona que se venga a proponer y le correspondería al concejo sin son cinco o son diez escoger el que es. -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; Muy bien lo que pasa es que hay

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que anunciarlo con tiempo y Carlitos nos ayude ahí con las páginas porque y recordemos que eso es por cuestión de edad verdad entonces hay que ir pensando en eso muy bien, muchas gracias de veras gracias de momento.

El secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez del consejo pregunta si se dan por enterado sobre el proyecto entonces.

Constancia del secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez:

Se solicita se altere el orden el orden del día, para que se incluya el Artículo de Mociones, se somete a votación y se aprueba de manera Definitiva.

ARTICULO V. MOCIONES.

Acuerdo N°1 presentado por el Lic. Jorge Alberto Cole De León, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, 15 de marzo de 2023
DAM-255-2023

Sres.
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal:

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Colé De León Alcalde Municipal de Osa, considerando el análisis de ofertas, criterio técnico, criterio legal y la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Pública Nacional expediente número 2022LN-000003-0019400001 correspondiente a Renovación Parque de Palmar Norte, se determinó, que la oferta que le conviene a la administración municipal, es la aportada por el proveedor **CONSORCIO INNOVA-F Y F** conformado por las sociedades **INNOVA DESARROLLOS Y MOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica: **3-101-523233** y la sociedad **F Y F CONSTRUCTORA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica: 3-101-262859, en adelante representada por **INNOVA DESARROLLOS Y MOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica: 3-101-523233 siendo ésta, la que cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Integrado de Compras Públicas.

Por lo tanto, se recomienda que se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante de Licitación Pública Nacional expediente número 2022LN-000003-0019400001 correspondiente a "Renovación Parque de Palmar Norte, a la empresa **CONSORCIO INNOVA-F Y F**, la cual oferta un monto de ¢674.206.281,63 (Seiscientos Setenta y Cuatro Millones Doscientos Seis Mil Doscientos Ochenta y Un Colones 63/100) y se ordene a la administración efectuar la contratación y pagos correspondiente una vez efectuada, la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda".

Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. Una vez leída y discutida la Moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.

Una vez leída, analizada y discutida la moción y de acuerdo con las recomendaciones técnicas y legales el Concejo Municipal ACUERDA: declarar ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Por tanto, se acuerda adjudicar el proceso de contratación mediante de Licitación Pública Nacional expediente número 2022LN-000003-0019400001 correspondiente a "Renovación Parque de Palmar Norte, a la empresa **CONSORCIO INNOVA-F Y F**, la cual oferta un monto de ¢674.206.281,63 (Seiscientos Setenta y Cuatro Millones Doscientos Seis Mil Doscientos Ochenta y Un Colones 63/100) y se ordena a la administración efectuar la contratación y pagos correspondiente una vez efectuada, la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda". Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta.



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



“Siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, el señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal